



Jutjat d'Instrucció 28 de Barcelona
Gran Via Corts Catalanes 111
10a planta

463/2025M

CÈDULA DE NOTIFICACIÓ

A les actuacions del judici de judici delicte lleu seguides en aquest Jutjat amb el núm. 463/2025M, s'ha dictat la Sentència de la qual reprodueixo l'encapçalament i la decisió:
Juzgado de instrucción

Nº 28 de los de Barcelona

DELITO LEVE 463-25 M

SENTENCIA nº 413 / 2025

En Barcelona a 16 de Julio de 2025

Vistos por mí, OLALLA ORTEGA HERRERO, Magistrado Juez del juzgado de instrucción nº 28 de los de Barcelona , autos de juicio de delito leve nº 463 -25 M sobre delito leve de hurto previsto y penado en el art 234 CP con intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública compareciendo en calidad denunciante PAULA RIVERA RAMON en calidad de denunciado LORENA RAMIREZ GARCIA en atención a los siguientes

FALLO

Que debo ABSOLVER y ABSUELVO a LORENA RAMIREZ GARCIA de la acción penal contra el ejercitada.

Notifíquese esta resolución a las partes interesadas y hágales saber que la misma no es firme y que cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el plazo de los CINCO DÍAS siguientes a la notificación de la misma que se interpondrá ante este juzgado y que se sustanciará ante la Audiencia Provincial respectiva.

Así lo dispongo, mando y firmo.

MAGISTRADA JUEZ OLALLA ORTEGA HERRERO

PUBLICACION; La anterior sentencia ha sido leída y publicada por la Magistrada que la suscribe, en audiencia pública, el mismo día de la fecha. Doy fe.

Perquè consti i perquè serveixi de notificació en forma legal a **Paula RIVERA RAMON I Lorena RAMIREZ GARCIA** ,que es troba en parador desconegut, expedeoix i signo aquesta cèdula.

Barcelona,28/08/2025

Lletrat de l'Adm. de justícia

JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS JOAN ARTUR SAFORCADA CAMPOS

